

CIRCULAR No. 017.

PARA: **FUNCIONARIOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES.**

DE: **DIRECCION DE GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA.**

ASUNTO: **ACTUALIZACION DE HOJA DE VIDA DEL SIGEP Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS.**

FECHA: **JUNIO 15 DE 2021.**

La Dirección de Gestión Humana y administrativa de Empresas Públicas de Cundinamarca SA E.S.P, informa que el plazo para actualización de hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, **vence el 31 de julio del 2021**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015.

Razón por la cual solicitamos a los funcionarios públicos y trabajadores oficiales de la empresa remitir antes del 31 de julio al correo electrónico: gestionhumana@epc.com.co el formato de declaración juramentada de bienes y renta que se encuentra en el SIGEP, debidamente diligenciado y firmado para anexarlo a la carpeta de su hoja de vida y en el mismo sentido, realizar las respectivas actualizaciones en su cuenta de SIGEP.



Proyecto: YARITZA CHAVEZ B/ Profesional de apoyo nómina